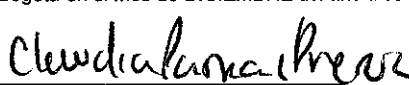
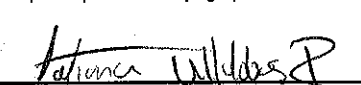
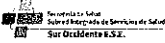


 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	<p>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA</p>	Versión	1	 <p>ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SANTAFÉ DE BOGOTÁ E.S.E.</p>
		Fecha de aprobación	9/11/2016	
		Código:	15-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA																			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				LEIDY TATIANA VILLALOBOS ROMERO															
TIPO DE DOCUMENTO:				C.C	X	C.E	NO.		1018477517										
CORREO ELECTRONICO:				tativila1407@gmail.com				CELULAR:		3214490054									
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:								FONTIBÓN											
UBICACIÓN DEL SERVICIO:				FO09				SEDE:		Fontibon									
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%						
		FO09K32	100%																
ENTIDAD FINANCIERA:				DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA:		Ahorros									
NUMERO DE CUENTA BANCARIA				462300098250				PENSIONADO		NO									
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS																			
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:				5243 -2020				N° DE PAGOS DEL CONTRATO				7 DE 8							
NÚMERO DE CDP		1722		FECHA		26/11/2020		NÚMERO DE CRP		55219		FECHA		30/11/2020					
OBJETO DEL CONTRATO:				Prestar servicios profesionales a la gestion administrativa y/o asistencial en el area de PIC,dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.															
PERIODO CERTIFICADO:				DESDE		DIA		MES		AÑO		HASTA		DIA		MES		AÑO	
						1		12		2020				31		12		2020	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$3.570.149															
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%				\$0											
OBSERVACIONES:																			
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO																			
CONCEPTO										VALORES									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:										\$23.681.989									
VALOR EJECUTADO										\$23.086.964									
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA										\$3.570.149									
VALOR A LIBERAR										\$0									
SALDO POR EJECUTAR										\$595.025									
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN										97%									
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:																			
Se verifica el cumplimiento del <u>mínimo</u> valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a 2.194.508 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.																			
Número de Planilla		IBC DE COTIZACION		APORTE A SALUD 4% IBC		APORTE PENSION 16%		NIVEL ARL		APORTE ARL		TOTAL APORTES							
9413580977		\$1.428.059,00		\$178.600		\$228.500		3		\$34.800		\$441.900							
<p>Dado en Bogotá en el mes de DICIEMBRE del año Dos Mil VEINTE (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <p>CLAUDIA PATRICIA PRIETO CAICEDO NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>LEIDY TATIANA VILLALOBOS ROMERO NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA</p> </div> </div>																			

	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 2
		Fecha de aprobación: 30/03/2017
		Código: 04-02-FO-0003

Ubicación del Servicio: F009	Sede: FONTIBÓN
No. DE CONTRATO: 5243- 2020	Periodo certificado desde el
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEIDY TATIANA VILLOBOBOS ROMERO	C. C. 1.018.477.517 DE BOGOTÁ

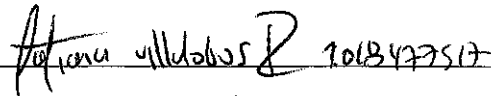
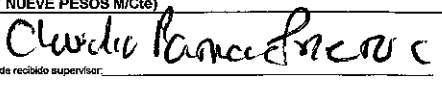
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ☒ X NO ☐ Servicios: SI ☐ NO ☐

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente, espacio y/o proyectos especiales, acciones de inspección, vigilancia y control, redes, mesas, consejos, portafolio de servicios de la institución cuando sean requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la subred sur occidente y la SDS.	SI	Se realiza investigación a usuarios caso índice para Sars covid 19 tanto probables, como positivos con seguimiento a sus contactos estrechos con el fin de verificar estado de salud, sintomatología y novedades frente al proceso de toma de pruebas.	Se entrega IEC de cada usuario, con su respectivo análisis y documentos que soportan el diagnóstico. Se entrega base de contactos estrechos de cada usuario índice asignado.
2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	SI	Se brinda educación al usuario frente a los cuidados para covid 19, que debe establecer en su vivienda durante el periodo de aislamiento obligatorio y continuamente durante la cesación de la pandemia. Se realiza diariamente en análisis de 5 IEC con el fin de dar respuesta de manera oportuna y óptima a la secretaría de salud sobre los casos con tomas de hisopados nasofaríngeos.	Se entrega bases diarias de los pacientes con análisis de las IEC desarrolladas comprendiendo línea de tiempo, relación de contactos, ficha de notificación e historia clínica del paciente. Se genera solicitud de historias clínicas o fichas de notificación que soporten el diagnóstico del usuario mediante e-mail a la EAPB
3. Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público.	SI	Se realiza desplazamiento al domicilio de cada usuario índice que dentro de la investigación que se realiza, no aporte datos reales como números de teléfonos para lograr establecer comunicación; esto con el fin de dar cumplimiento a cabalidad con lo establecido en los lineamientos.	En cada usuario se realiza IEC con soportes del desplazamiento realizado e informe detallado de los hallazgos evidenciados. Se realiza verificación de datos del usuario índice en vivienda con el fin de establecer comunicación.
4. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	SI	Se evalúa el conocimiento del usuario frente a la situación sanitaria que se está presentando, apropiación de su diagnóstico y medidas de cuidado. Se hace énfasis educativo en las necesidades evidenciadas en cada caso, generando conciencia frente a su auto cuidado, complicaciones y apropiación de su patología con la población. (familia, amigos, vecinos). Se gestiona con las diferentes EAPB la respuesta inmediata a la necesidad de cada usuario índice y sus contactos estrechos.	Se realiza envío de forma electrónica las novedades u observaciones evidenciadas durante el desarrollo de la IEC. Se realiza notificación por medio de E-MAIL a las EAPB de acuerdo a lo evidenciado.
5. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	NO	No se realizan actividades en el mes de Diciembre	
6. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud	SI	Se realiza socialización de Línea técnica por parte de la Líder de IEC, explicando línea técnica para las actividades que se desarrollaran durante el transcurso de la vigencia.	Asistencia virtual.
7. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos, grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	SI	Se entrega de manera oportuna la información solicitada por la coordinación de vigilancia epidemiológica.	Informe cuantitativo diario y semanal del seguimiento realizado por el mes de Diciembre de 2020
8. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad.	SI	En caso de devolución de las IEC se realizan los ajustes necesarios para la entrega con calidad de los soportes evitando tener reprocesos.	Se realiza preauditoría por la líder y la coordinación.
9. Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID-19 en el distrito capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recurso telefónico, tecnológico, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guía y lineamientos emanados a nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos	SI	Se cuenta con los medios para teletrabajo con el fin de tener la información por medio de la base de datos enviada vía magnética para seguimiento diario de pacientes índice probable o confirmado para COVID-19, y sus relacionados con la finalidad de realizar un seguimiento a diario brindando educación de medidas de prevención y aislamiento y detección de sintomatología positiva para envío de la matriz y análisis de las IEC.	Se envían bases de datos diarias para revisión por parte de la líder en temas de calidad y consistencia en el producto entregado
10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	SI	Se suministra informe semanal y mensual para alimentar bases desde la líder como soporte de las actividades desempeñadas el mes de Diciembre de 2020.	Se realizan el análisis de 5 IEC diarias con entrega de productos
11. Entregar al referente backup de informaciones magnéticas de manera mensual.	SI	Realizar el seguimiento de casos y contactos de alertas por coronavirus de acuerdo a los protocolos.	Base de excel de seguimiento de acuerdo al formato establecido y al evento. Informes diarios, semanales y mensuales de acuerdo a necesidad.
12. Apoyar las jornadas, eventos y otras actividades de interés de salud pública, cuando sea requerido por el hospital y participar en los espacios de planeación formulación programadas por la SDS, actores sociales o institucionales o entes externos competentes	SI	Apoyar actividades de educación de prevención por COVID-19 siguiendo lineamientos y protocolos según INS.	Se realiza reporte semanal y mensual según requerimiento de actividades.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$3'570.149 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/cte)

	
NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:	Fecha: dd/mm/aaaa Firma de recibido supervisor:

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1016477517		VILLALOBOS ROMERO LEDY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 este numero 38-47	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7193374	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-11	818529112	9413580977	1	2020-12/04	2020/12/02	BANCO DAVIVIENDA	0	\$441,900

RESUMEN DE PAGO					VALOR A PAGAR		
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$228,500	\$0	\$228,500
COLFONDOS	2310001	800,227,940	6	1	\$228,500	\$0	\$228,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,800	\$0	\$34,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$34,800	\$0	\$34,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,600	\$0	\$178,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$178,600	\$0	\$178,600
TOTAL				1	\$441,900	\$0	\$441,900

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 12/2020

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

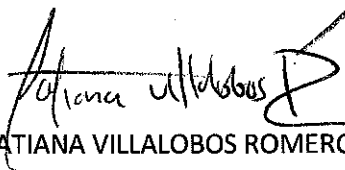
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LEIDY TATIANA VILLALOBOS ROMERO

CC 1.018.477.517 DE Bogotá

La suma de \$3'570.149 Tres millones quinientos setenta mil ciento cuarenta y nueve pesos M/CT, por concepto de servicios Profesional de Enfermería – Profesional Universitario 2 durante el periodo de 1 al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 5243/2020



LEIDY TATIANA VILLALOBOS ROMERO

CC 1.018.477.517 DE Bogotá

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 462300098250